

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” en su carácter de Hospital Público de Gestión Descentralizada y en el marco del Decreto N° 939/00 cumplirá los requisitos básicos que establece el Programa Nacional de Garantía de la Atención Médica y en esa dirección orientará sus políticas presupuestarias, en el marco de un proceso de innovación orientado a contar con un plan estratégico a través de un convenio con la Subsecretaría de la Gestión Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y un plan de inversión de obras con el fin de eficientizar sus procesos.

La demanda de atención se incrementa a causa del aumento de la población y la crisis de los efectores en salud provinciales y municipales, algunos de ellos colapsados, por lo que los recursos presupuestarios deben volcarse indefectiblemente a todos aquellos procesos que tiendan a la inclusión de la población más vulnerable para la cobertura de sus necesidades básicas y el mantenimiento y recuperación de su salud.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer financia sus actividades en parte a través de recursos propios proveniente de los sectores de la Seguridad Social y Seguros Privados, por los servicios prestados a sus beneficiarios, como así también de la recaudación por la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compras y contrataciones y otros servicios.

Los principales objetivos de la política presupuestaria que se plantean para el año 2012 son:

- Continuar con las acciones emprendidas en el marco del Plan Estratégico destinadas a desarrollar un modelo de gestión por resultados que permite incrementar la capacidad de contención del costo social, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.
- Incentivar la sinergia de la cadena de valor asistencial incrementado la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales, con la finalidad de mejorar la tarea de los equipos y con ello, la calidad de los servicios de atención.
- Continuar con la readecuación edilicia del Hospital con el fin de prestar mayor y mejores servicios. Esto ha permitido aumentar la complejidad de prestaciones (cirugía vascular, cirugía ocular, colocación de prótesis endovasculares, marcapasos y prótesis en traumatología, endoscopios digestivos y respiratorias) e incorporar nuevas especialidades (endocrinología, diabetología, hematología, gerontología, odontopediatría, oftalmopediatría, hepatología y cesación tabáquica).
- Tender una red informática e implementar un sistema de información sistematizada, ligada al conocimiento, a fin de realizar un seguimiento de las estrategias encaradas, garantizar la transparencia, corregir los desvíos, difundir el conocimiento y desarrollar estudios de costos.
- Seguir aumentando la atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, VIH/SIDA, enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, cardiovasculares, respiratorias, etc., bajo las modalidades de atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultoría externa, hospital de día e internación.

- Atender diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto en adultos como en pediátricos, brindando asistencia en materia de medicina física, fisioterapia, kinesiología y rehabilitación, a través del Centro de Rehabilitación Integral que en un comienzo estaba destinado a enfermos de lepra pero que al abrir sus puertas se extendió a la totalidad de la comunidad.
- Continuar con las actividades de docencia e investigación, e implementar cursos de capacitación para el personal profesional, orientados tanto a la excelencia en la calidad de atención como a la disminución de los accidentes laborales, y publicar los trabajos resultantes en el boletín mensual del Hospital y en su página de Internet.
- Continuar la implementación del Programa de Residencia en Medicina General en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud, destinada a lograr recursos humanos, acorde a las necesidades de la Atención Primaria de Salud (APS) de la Región Sanitaria VII de 2.100.000 habitantes, poniendo el eje central en la participación comunitaria y con el objetivo de formar médicos especialistas que tengan como función promover y proteger la salud.
- Implementar la residencia de clínica médica, cirugía general y cuidados paliativos, en el marco del accionar del Ministerio de la Salud de la Nación, para formar recursos humanos acordes a las necesidades de la Región Sanitaria VII.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	164.326.483
TOTAL			164.326.483

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	164.326.483
Gastos en Personal	116.726.483
Personal Permanente	36.315.587
Personal Temporario	2.708.055
Asignaciones Familiares	733.938
Asistencia Social al Personal	3.560.215
Personal contratado	73.408.688
Bienes de Consumo	19.057.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.292.000
Textiles y Vestuario	620.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	160.000
Productos de Cuero y Caucho	100.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.265.000
Productos de Minerales No Metálicos	90.000
Productos Metálicos	270.000
Minerales	130.000
Otros Bienes de Consumo	3.130.000
Servicios No Personales	25.403.000
Servicios Básicos	1.312.000
Alquileres y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.620.000
Servicios Técnicos y Profesionales	928.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.455.000
Pasajes y Viáticos	1.680.000
Otros Servicios	10.508.000
Bienes de Uso	3.140.000
Construcciones	2.300.000
Maquinaria y Equipo	840.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	24.975.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	24.975.000
II) GASTOS CORRIENTES	161.186.483
Gastos de Consumo	161.186.483
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-136.211.483
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.140.000
Inversión Real Directa	3.140.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	24.975.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	164.326.483
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB (VI-VII)	-139.351.483
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	139.351.483
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	164.326.483
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	24.975.000
Venta de Servicios	24.975.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	24.975.000
Contribuciones Figurativas	139.351.483
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	136.905.483
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	136.905.483
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.446.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.446.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	164.326.483	240	0
TOTAL			164.326.483	240	0

PROGRAMA 53 ATENCIÓN A ENFERMOS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” fue creado en el año 1941 como una colonia para pacientes de lepra, que basaba su estrategia en el aislamiento como medida de protección social. Desde entonces, los avances experimentados en materia terapéutica permitieron reducir drásticamente el período infeccioso de la enfermedad, por lo cual se tornó innecesario el aislamiento de los pacientes por períodos prolongados.

En consecuencia, la internación de pacientes de lepra presenta un franco descenso, pues la misma se produce excepcionalmente. No obstante, permanecen internados en la Institución los pacientes seculares de lepra, que son en su mayoría personas mayores, a los que se les sumaron otras patologías. Los mismos permanecen internados en casas situadas en barrios internos dentro del predio del Hospital y en pabellones.

En ese contexto, en la última década se inició un proceso de reconversión del Hospital para constituirlo en una Institución polivalente, que brinda asistencia ambulatoria y de internación en múltiples especialidades, en su área de influencia.

En los últimos años se fueron incorporando nuevos servicios que permitieron aumentar la complejidad de las prestaciones (cirugía vascular, cirugía ocular, colocación de prótesis endovasculares, marcapasos y prótesis en traumatología, endoscopías digestivas y respiratorias) y nuevas especialidades (endocrinología, diabetología, hematología, gerontología, odontopediatría, oftalmopediatría, hepatología y cesación tabáquica).

Se mejoró la atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, VIH/SIDA, enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, cardiovasculares y respiratorias, en distintas modalidades: atención domiciliaria, consultoría externa, hospital de día e internación.

Asimismo, el Hospital posee un Centro de Rehabilitación Integral -que en un comienzo estuvo destinado a enfermos de lepra, pero que al abrir sus puertas se extendió a toda la comunidad- que brinda asistencia en materia de medicina física, fisioterapia, kinesiología y rehabilitación a pacientes adultos o pediátricos con enfermedades motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	219
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	28.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000
Internación de Pacientes en Salas – Ley 22.964	Paciente Internado	55
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	62.406.162
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	99.620.321
Proyectos:			
20	Conectores entre Pabellones 2 a 4 y 4 a 6	Dirección del Hospital	500.000
21	Mantenimiento Correctivo Obras Nuevas	Dirección del Hospital	450.000
26	Refuncionalización Unidades de Tratamiento Intensivo en Pabellón Nº 4	Dirección del Hospital	950.000
27	Construcción de 16 Viviendas para Pacientes del Hospital	Dirección del Hospital	400.000
TOTAL:			164.326.483

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	164.326.483
Gastos en Personal	116.726.483
Personal Permanente	36.315.587
Personal Temporario	2.708.055
Asignaciones Familiares	733.938
Asistencia Social al Personal	3.560.215
Personal contratado	73.408.688
Bienes de Consumo	19.057.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.292.000
Textiles y Vestuario	620.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	160.000
Productos de Cuero y Caucho	100.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.265.000
Productos de Minerales No Metálicos	90.000
Productos Metálicos	270.000
Minerales	130.000
Otros Bienes de Consumo	3.130.000
Servicios No Personales	25.403.000
Servicios Básicos	1.312.000
Alquileres y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.620.000
Servicios Técnicos y Profesionales	928.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.455.000
Pasajes y Viáticos	1.680.000
Otros Servicios	10.508.000
Bienes de Uso	3.140.000
Construcciones	2.300.000
Maquinaria y Equipo	840.000